

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO, MICROBIOLOGICO, PARASITOLOGICO, ORGANOLEPTICO, PARAMETROS ORGANICOS, PARAMETROS RADIOACTIVOS DE LA FUENTES DE AGUA Y AGUA POTABLE DE LA EPS EMSAPUNO S.A. DE LA LOCALIDAD DE PUNO Y DESAGUADERO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

1 NÚMERO DE ACTA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-EMSAPUNO S.A.

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puno, a los 30 días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Div. de Logística y Servicios Generales, a las 16:00 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de las contrataciones designados mediante Resolución N° 133-2024-EMSAPUNO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-EMSAPUNO S.A. cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO, MICROBIOLOGICO, PARASITOLOGICO, ORGANOLEPTICO, PARAMETROS ORGANICOS, PARAMETROS RADIOACTIVOS DE LA FUENTES DE AGUA Y AGUA POTABLE DE LA EPS EMSAPUNO S.A. DE LA LOCALIDAD DE PUNO Y DESAGUADERO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros designados y se contó con la presencia del Organó de Control Institucional CPC. Julia Condori Condori

Presidente	Cesar Abelardo Vilca	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Operacional -Sub Gerencia de Producción de Agua
		Suplente			
Primer Miembro	Eulogia Quispe Quispe	Titular	X	Dependencia:	División de Logística y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	Ignacio Pastor Salas	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Operacional - Control de Calidad
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	79,000.00

5 BASE LEGAL

Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7


Cesar Vilca R.


EULOGIA QUISPE QUISPE


Ignacio Pastor Salas

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS